SGTEX
empleados públicos

COMUNICA

SGTEX – EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802
Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264
Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394
Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

Escuela de Administración Pública
Convocatoria del Plan de Formación 2020

El día 20 de diciembre de 2019, se ha publicado la Orden de 18 de diciembre de 2019 por la que se aprueba la **convocatoria del Plan de Formación** para el año 2020 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura. Así como la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Función Pública por la que se realiza la **convocatoria de actividades formativas pertenecientes al Plan de Formación de año 2020** de la Escuela de Administración Pública.

Con carácter general, el Plan de Formación 2020 está dirigido a **todas las personas empleadas públicas de la Junta de Extremadura**, cualquiera que sea su vínculo jurídico con dicha Administración.

SOLICITUDES

Quienes deseen participar en las mismas, deberán cursar su solicitud a través del formulario disponible en la página Web de la Escuela (**http://eap.gobex.es**). El sistema facilitará un número de registro electrónico y un documento con el "estado de las solicitudes", que los solicitantes podrán imprimir o guardar como comprobante de haber realizado dicha solicitud.

Será necesario consignar **obligatoriamente** en el modelo de solicitud una dirección de correo electrónico válida. A fin de poder facilitar las comunicaciones necesarias, se recomienda también señalar un número de teléfono móvil o un fax.

En las fichas técnicas que así lo requieran, deberá remitirse por e-mail (formacion.eap@juntaex.es) o por fax: 924008086, a la Escuela de Administración Pública, el correspondiente certificado del responsable administrativo (Anexo III), durante el mismo plazo de presentación de solicitudes, uno por cada actividad solicitada, indicando el número de registro electrónico que al efecto haya facilitado el sistema al realizar la solicitud.

El personal interesado podrá solicitar un máximo de 7 actividades formativas: 4 cursos y 3 jornadas de las indicadas en el anexo I de la presente resolución.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y **hasta el próximo 14 de enero inclusive.**

SGTEX
Sindicato de empleados públicos

Afíliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura